

AYUDAS ECONÓMICAS AL ESTUDIO. OTOÑO 2021

De acuerdo con los criterios de la convocatoria de Ayudas Económicas al Estudio de la Delegación de Alumnos para el cuatrimestre de otoño publicadas.

Se publica la siguiente lista DEFINITIVA de los beneficiarios de las mismas:

51124470R
78859909Q
79048978W
Y5053926N
77421953C
45197262P
51742682L
70261961C
X2475754B
49065396W
50365678W
52006692N
06013996W
05967789W
55241808V
71183760W
43215430V
P. Amador
50338592X
53814132C
02758235Y
47414031Z
50581527L
EL9856593
Y7145252V
51529297M
49585060G
53778092k
54868741X
06291392H
50338761H

Para hacer uso de las Ayudas, es **necesario** presentar el DNI o documento identificativo en Sancer, el Centro de Cálculo o el Comedor.

Se podrá disfrutar de las Ayudas desde el **martes 19 de OCTUBRE de 2021**, hasta el final del presente cuatrimestre, **lunes 31 de ENERO de 2021**, o hasta agotar la Ayuda.

No se aceptarán reclamaciones a esta lista.

Se recuerda que las personas que hayan obtenido Ayuda Económica y no la aprovechen correctamente no podrán ser nuevamente beneficiarios de ninguna Ayuda Económica el próximo curso.